

ROCÍO CARO GÁNDARA



Doctora en Derecho por la Universidad de Málaga (1997) y profesora titular de Derecho internacional privado de la misma Universidad (2003). Ha realizado estancias de investigación en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1992), el Instituto Suizo de Derecho Comparado (Lausana, 1994), el Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Privatrecht (Hamburgo, 1996), la Biblioteca del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Luxemburgo, 1993 y 1995), el Instituto Universitario Europeo de Florencia (1994), La Universidad de La Sapienza (Roma, 2001), la Universidad de Malta (2012) y la Universidad Nacional de Irlanda (2014). Ha sido profesora visitante en la Universidad de La Sapienza (Roma, 2001), la Universidad Milano-Bicocca (2006), el Instituto Universitario Sophia (Florencia, 2007), la Universidad de Sibiu (Rumanía, 2009), la Universidad de Bari (2011), la Universidad Nacional de Irlanda (2014) y el Instituto Varela de Cuba (2015). Ha sido ponente en seminarios y congresos internacionales de España, Austria, Italia, Rumanía, Eslovaquia y Bélgica y es autora de una cincuentena de obras, entre monografías, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de España, Italia y Rumanía. Sus líneas de investigación, desarrolladas en diversos proyectos de las Universidades de Málaga, Granada y Almería, se centran en el Derecho de sociedades transfronterizo, la competencia judicial internacional y el reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras, la protección de menores en supuestos transfronterizos, el Derecho contractual comparado, la justicia contractual y relacional y la gerontomigración.